



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA RIBARREDONDA

Aprobación inicial de la denominación de vía pública

Aprobada inicialmente por acuerdo del Pleno de fecha 22 de mayo de 2023, la denominación de la calle La Calleja, número 1, situada en calleja de la calle de La Fuente.

Se convoca por un plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, trámite de información pública, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente en las dependencias municipales para que formulen cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento <https://santamariaribaredonda.sedelectronica.es>

En Santa María Ribarredonda, a 23 de mayo de 2023.

El alcalde,
Leoncio Marroquín Gil